



SuperVigilancia

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

CIRCULAR EXTERNA No. 039

PARA:

TODOS LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

PRIVADA

DE:

SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

ASUNTO:

REFORZAR MEDIDAS DE SEGURIDAD EN PLANTELES

EDUCATIVOS DEL SECTOR PÚBLICO.

FECHA:

29 DE MAYO DE 2007

A raíz de las marchas y paros anunciados para los próximos días, me permito solicitar a todas las empresas que prestan el servicio de vigilancia y seguridad privada en los colegios públicos y en las universidades estatales en todo el país, estar en alerta ante cualquier hecho delincuencial que atente directamente contra la seguridad e integridad de los estudiantes y de la ciudadanía en general.

Así como también informar inmediatamente de cualquier situación que pueda afectar las instalaciones e infraestructura física de dichos planteles educativos, que hacen parte del patrimonio de todos los colombianos.

De la misma manera se les solicita a los gerentes, jefes de seguridad, directores operativos y supervisores, impartir instrucciones precisas a sus guardas y vigilantes de seguridad, para que le presten absoluta colaboración a la fuerza pública y muy especialmente para que a través de los canales de la **Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana**, le informen permanentemente a la Policía Nacional en las diferentes ciudades sobre cualquier indicio u otro hecho que ponga en riesgo la tranquilidad y seguridad pública.

Se les recuerda a todas las empresas que cualquier novedad debe ser informada de inmediato a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en cumplimiento del marco normativo y demás directrices emanadas del Decreto Ley 356 de 1994.



SuperVigilancia

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

En el caso específico de Bogotá las empresas pueden además comunicarse directamente con el doctor Andrés Restrepo Subsecretario de Seguridad y Convivencia al 3165296393 y con el Doctor Carlos Rangel Director de Seguridad de la Subsecretaria de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía Mayor de Bogotá al 3164721490.

Esperamos su colaboración como se ha tenido en muchas otras ocasiones.

FELIPE MUÑOZ GÓMEZ

Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada